RESOLUCIÓN Nº 1041 .-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS N° 04/2021 "PARA ASIENTO DE VIVIENDA – DIGESIT (PUNTO DE INGRESO) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) - PLURIANUAL" - ID N° 401010.

San Lorenzo, 20 de agosto de 2021

VISTO: El Memorándum DIGESIT Nº 00518/2021, presentado por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.O.C. Nº 1135/2021 de la Dirección Operativa de Contrataciones, elevado por la Dirección General de Administración de Finanzas, se remite Dictamen y se solicita autorización de los trámites administrativos y la aprobación del procedimiento de selección y adjudicación de Locación de Inmuebles Determinados N° 04/2021 "PARA ASIENTO DE VIVIENDA – DIGESIT (PUNTO DE INGRESO) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL" - ID N° 401010, Expediente SAES N° 42.798.

La Resolución DNCP N° 2113/2021, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE LOCACIÓN Y RENOVACIÓN DE BIENES INMUEBLES DETERMINADOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1494/2018".

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 1041 .-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los trámites administrativos para el procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados N° 04/2021 "PARA ASIENTO DE VIVIENDA – DIGESIT (PUNTO DE INGRESO) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) – PLURIANUAL" – ID N° 401010.

2° Aprobar la selección de los inmuebles y adjudicar el llamado a Locación de Inmuebles Determinados N° 04/2021 "PARA ASIENTO DE VIVIENDA – DIGESIT (PUNTO DE INGRESO) PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)" – PLURIANUAL - ID N° 401010, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Localidad	Rango	Propietario	Utilidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MINGA GUAZÚ	PUNTO DE INGRESO	SR. JUAN LIDIO AVALOS ARCE	VIVIENDA	10	Mes	2.800.000	28.000.000
Guaraníes Veintiocho Millones. -								**28.000.000**

3° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Art. 2º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2021 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.

4° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente